



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Mayo de 1.992

Expediente Nº 8.074/92

RES. Nº 143/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Fuhad Armando Acosta Arce, L.U. Nº en trámite, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. Cs.Tecnológicas-UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 9 de estos actuados;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 10: Acordar reconocimiento al alumno FUHAD ARMANDO ACOSTA ARCE, L.U. Nº en trámite de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac.Cs.Tecnológicas-UNSa.), para la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Cs. Exactas, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTA

LIC.EN ANALISIS DE SISTEMAS

ING. INDUSTRIAL

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

CONDICIONADAS:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: a) Lógica, b) Relaciones, funciones y operaciones binarias, c) Combinatoria, d) Inducción y e) Trigonometría. Acordándosele un plazo de hasta el próximo 31 de Diciembre de 1.992.

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: 1) Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, 2) Funciones de dos variables y 3) Integración de funciones de dos variables. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Diciembre de 1.992.

...///

ORIGINAL.



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 14 de Mayo de 1972

///... - 2 -

Expediente Nº 0.021.72

RES. Nº 143/92

**ARTICULO 2º:** Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº 372/80.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FA S
XF AS
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas

**ARTICULO 1º:** Acordar reconocimiento al alumno MARCELO JAVIER LLENOS, Lib. Nº en trámite, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Ciencias Tecnológicas - UNSA), para la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Cs. Exactas, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECCION

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS      LOS QUIMICA

A.L.G.A.      por      A.L.G.A.

Est. 1º (Una) materia aprobada por reconocimiento.

**CONDICIONADAS:**

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: a) Derivadas; b) Relaciones; c) Límites y operaciones binarias; d) Combinatoria y d) Inducción y el Triángulo de Pascal. Acordándose en plano la fecha el 31 de Diciembre de 1972.

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I A, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: a) Ecuaciones diferenciales ordinarias; b) Funciones de dos variables; y c) Integración de funciones de dos variables. Acordándose en plano la fecha el 31 de Diciembre de 1972.